

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Alejandro SÚNICO hace entrega de UN (1) ejemplar del libro "Los visitantes como patrimonio. El museo de las Escuelas. Primeros 10 años" donado por el Museo de las Escuelas y UN (1) ejemplar de la "Revista de Educación. Polifonías" donada por el Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján, para ser incorporados a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el Museo de las Escuelas fue inaugurado en el año 2002 por el Ministerio de Educación de la ciudad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Luján siendo un museo para el encuentro intergeneracional acerca de ideas, objetivos y prácticas del mundo de las infancias y la educación;

QUE la "Revista de Educación. Polifonías" expresa la voluntad política de concretar una idea promovida por un grupo de docentes e investigadores preocupados por fortalecer los canales de circulación, intercambio y debate de lo que se produce hoy en la educación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar del libro "Los visitantes como patrimonio. El museo de las Escuelas. Primeros 10 años" efectuada por el Museo de las Escuelas y UN (1) ejemplar de la "Revista de Educación. Polifonías" efectuada por el Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

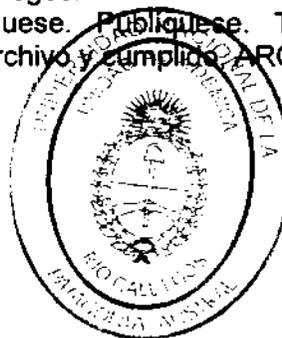
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A**

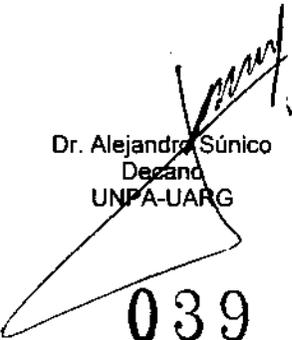
ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar del libro "Los visitantes como patrimonio. El museo de las Escuelas. Primeros 10 años" efectuada por el Museo de las Escuelas y UN (1) ejemplar de la "Revista de Educación. Polifonías" efectuada por el Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

039